



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro SPF UNC - EX-2025-00948075- -UNC-ME#SPF

VISTO:

La participación de la Cra. Marina Ferreyra, Legajo 40.722, nodocente de esta Facultad, en el Taller Anual SIU, realizado en la ciudad de Mar del Plata los días 30 y 31 de octubre de 2025;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Planeamiento Fisco de la UNC abonó los servicios de traslado y alojamiento de los participantes de esta Universidad, según NO-2025-00947828-UNC-DC#SGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de \$278.698,28 (Pesos Doscientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Noventa y Ocho con 28/100) a la Secretaria de Planeamiento Físico UNC, correspondiente al costo de traslado y alojamiento por la participación de la Cra. Marina Ferreyra en el Taller Anual SIU, realizado en la ciudad de Mar del Plata, entre los días 30 y 31 de octubre de 2025.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia asignados a Área Central - Movilidad.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.